ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONDOMINIO RIVIERA CLUB S. A. CORICLUSA

CELEBRADA EL DIA 7 DE ABRIL DEL 2015

En Guayaquil, a los 7 días del mes de Abril del Dos mil Quince, siendo las 9:00 horas, en la oficina de la Compañía **CONDOMINIO RIVIERA CLUB S. A. CORICLUSA**, ubicada en la Urbanización Las Riberas Mz C Solar 1, de la Ciudad de Samborondón, los accionistas: **Nelson Alberto Riofrío Alvarez,** propietario de **veinte mil cuarenta y nueve** acciones ordinaria y nominativas al valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, María Teresa Martínez Villalba Rodríguez propietaria de **una** acción ordinaria y nominativa al valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Como los Accionistas concurrentes representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía **CONDOMINIO RIVIERA CLUB S. A. CORICLUSA**, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Construcción de Vivienda.
   Actúa como secretaria de la junta la **Sra. María Teresa Martínez-Villalba**, y preside la sesión el **Sr. Arq. Nelson Alberto Riofrio Alvarez**, elegido por los Accionistas como Presidente conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la construcción y Diseños Arquitectónicos

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.

ARQ. NELSON ALBERTO RIOFRIO ALVAREZ
PRESIDENTE

SRA. MARIA TERESA MARTINEZ VILLALBA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONDOMINIO RIVIERA CLUB S. A. CORICLUSA

CELEBRADA EL DIA 7 DE ABRIL DEL 2015

En Guayaquil a los 7 días del mes de Abril del Dos mil Quince, siendo las 9:00 horas, en la oficina de la Compañía **CONDOMINIO RIVIERA CLUB S. A. CORICLUSA**, ubicada en la Urbanización Las Riberas Mz C Solar 1, de la Ciudad de Samborondón, los accionistas **Nelson Alberto Riofrío Alvarez,** propietario de **veinte mil cuarenta y nueve** acciones ordinaria y nominativas al valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, María Teresa Martínez Villalba Rodríguez propietaria de **una** acción ordinaria y nominativa al valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Como los Accionistas concurrentes representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía **CONDOMINIO RIVIERA CLUB S. A. CORICLUSA**, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Construcción de Vivienda.
   Actúa como secretaria de la junta la **Sra. María Teresa Martínez-Villalba**, y preside la sesión el **Sr. Arq. Nelson Alberto Riofrío Alvarez**, elegido por los Accionistas como Presidente conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la construcción y Diseños Arquitectónicos.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.

Certifico que el acta que antecede el fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañia.

Samborondón, 7 de Abril del 2015

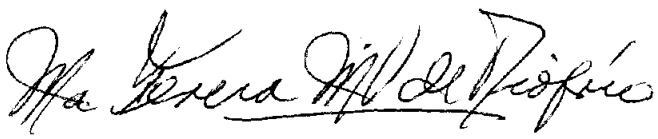

SRA. MARIA TERESA MARTINEZ VILLALBA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONDOMINIO RIVIERA CLUB S. A. CORICLUSA" CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

- Arq. Nelson Alberto Riofrío Alvarez, propietario de 20.049 acciones
- Sra. María Teresa Martínez Villalba Rodríguez, propietaria de 1 acción

SRA. MARIA TERESA MARTINEZ VILLALBA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA